



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210051100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Luis Eduardo Molina Arrieta	27/09/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda. , Se Constata Que Se Ordenó Mantenerla En Secretaría, A Fin De Que Se Subsana Los Defectos De Que Adolecía, Mediante Proveído Del 26 De Julio De 2021, Sin Que Hasta La Presente Fecha La Parte Interesada Haya Cumplido Con La Carga Que Le Corresponde.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3124a30c-a284-4725-8faa-351e5fea6175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200005600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Chevyplan S.A	Yadira Esther Theran Romero	27/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (581.500) Quinientos Ochenta Un Mil Quinientos Pesos

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3124a30c-a284-4725-8faa-351e5fea6175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



08001418901120190010600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Amelia Rosa Ochoa Baena, Cesar Augusto Muñoz Escorcía	27/09/2021	Auto Decide - . Emplácese A Los Demandados Cesar Augusto Muñoz Escorcía Y Amelia Rosa Ochoa Baena De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 293 Del C.G.P., Y El Decreto 805 De 2020, Para Que Comparezcan Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Del Presente Proceso Ejecutivo, Instaurado Por La Compañía Afianzadora S.A.S. En Liquidación, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial
08001418901120200047400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultinagro	Adalberto Guerrero De Alba	27/09/2021	Auto Decreta - 1. Téngase Notificada Por Conducta Concluyente Al Ejecutado, Conforme Lo Dispone El

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3124a30c-a284-4725-8faa-351e5fea6175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



				<p>Artículo 301 Del C.G.P., A Partir Del 20 De Agosto De 2021, Fecha En La Que Se Recibió El Escrito. 2. Acéptese El Acuerdo Al Que Han Llegado Las Partes, En Los Términos Por Ellas Pactados, En Virtud De Lo Expuesto En La Parte Motiva. 3. Ordénese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Que Se Hubieren Decretado. Líbrense Los Oficios Respectivos. 4. Requiérase A La Parte Demandante A Fin De Que Informe Sobre El Cumplimiento Del Acuerdo, A Fin De Eventualmente Dar Por Terminado El Proceso</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3124a30c-a284-4725-8faa-351e5fea6175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210056000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Medica De Antioquia	Samuel Ivan Rosero Durango	27/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3124a30c-a284-4725-8faa-351e5fea6175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210060400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria Ganimedes S.A.S	Y Otros Demandados., Maria Alicia Benitez Chamie	27/09/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Observa El Despacho Primeramente Que No Subsano En Debida Forma Lo Que El Juzgado Le Solicitó, En Cuanto Al Valor Exacto De Librar Mandamiento De Pago Y Los Intereses Sobre Intereses. Consecuentemente, Debido A Los Defectos Contenidos En El Escrito Adiado, No Encuentra El Despacho Que Se Haya Realizado En Debida Forma La Subsanción, Por Lo Que Será Obligatorio Rechazarla

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3124a30c-a284-4725-8faa-351e5fea6175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210058300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jhon Emerson Ardila Barrios	Multiservicios Infiniti S.A.S	27/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda, Se Advierte De La Revisión Del Libelo Genitor Que No Se Aporta Prueba De La Existencia Y Representación Legal De La Sociedad Que Se Pretende Demandar
08001418901120190051200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julia Rosa Diaz De Herrera	Arlette De Jesus Molina Sanchez, Nury Elena Molina	27/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (720.000) Setesientos Veinte Mil Pesos.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3124a30c-a284-4725-8faa-351e5fea6175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190058600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Multifamiliar Edificio Arcangelo	Alexander Rodriguez Polo	27/09/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por La Entidad Multifamiliar Edificio Arcangelo, A Través De Su Representante Legal Elida Estela Acosta Acosta, Contra Alexander Rodriguez Polo.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3124a30c-a284-4725-8faa-351e5fea6175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020180022800	Otros Procesos	Banco De Occidente	Osiris Georgina Suarez Molina	27/09/2021	Auto Decreta - 1. Declárese Terminado El Proceso Promovido Por Banco De Occidente S.A., A Través De Apoderado Judicial, Contra La Señora Osiris Georgina Suarez Molina Por Haberse Logrado La Cancelación De La Totalidad De La Obligación. 2. Levántese La Medida Cautelar Decretada Sobre El Vehículo Automotor De Placa Mxl-522 De Propiedad Del Demandado La Señora Osiris Georgina Suarez Molina

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3124a30c-a284-4725-8faa-351e5fea6175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190032100	Procesos Ejecutivos	Rf Encore S.A.S.	Edith Paola Cera Quevedo	27/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (1.800.000) Un Millon Ochocientos Mil Pesos.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3124a30c-a284-4725-8faa-351e5fea6175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020140109600	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Inversiones Y Recreaciones Rh Ltda	Yenis Elena Marriaga Salcedo	27/09/2021	Auto Decreta - 1. Fijese El Día 4 De Octubre De 2021 A Las 9:30 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 392, En Concordancia Con El Artículo 372 Del C. G. P., La Cual Se Desarrollará De Forma Virtual. 2. Prevéngase A Las Partes Que La Inasistencia Acarrea Las Consecuencias Descritas En El Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P. 3. Requírase A Las Partes A Fin De Que Alleguen El Correo Electrónico Donde Se Compartirá El Enlace De Acceso A La Diligencia

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3124a30c-a284-4725-8faa-351e5fea6175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210066900	Verbales De Minima Cuantia	Coninsa Ramon H Sa	Lina Jaramillo Alzate, Alexander Jose Gutierrez Acosta	27/09/2021	Auto Decide - 1. Auxiliase La Comisión Conferida A Este Juzgado, Por La Cámara De Comercio De Medellín. 2. En Consecuencia, Para Dar Cumplimiento A La Presente Diligencia, Comisionese Al Inspector De Policía De Barranquilla Para Lo De Su Cargo, Conforme Lo Establecido Por La Ley 2030 De 2020 En Armonía Con El Artículo 69 De La Ley 446 De 1998. Líbrese El Despacho Comisorio De Rigor.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3124a30c-a284-4725-8faa-351e5fea6175